



Cepsa - Refinería “La Rábida”
Sección Sindical del Sindicato
Unitario de Huelva
Coordinadora Sindical Andaluza

Información nº 02 - 06

MUCHO QUE MEJORAR

Es el título con el que “OCU EDICIONES”, de la organización de “Consumidores y Usuarios” encabeza uno de sus artículos que aparecen en la revista en su edición del mes de diciembre de 2005. Esta revista, de tirada bimensual, basa sus publicaciones en estudios independientes realizados sobre cualquier asunto que afecte al consumidor, sea trabajador, ama de casa o, cualquier ciudadano, en general.

El SINDICATO UNITARIO ha “cazado” este artículo y se siente preocupado por lo que en él se afirma. Se pretenden examinar los esfuerzos que realizan las compañías petroleras para minimizar los impactos negativos que produce su actividad.

Son catorce las petroleras que operan en el mercado español. Los criterios con los que se han examinado a estas empresas han sido: 1) aspectos medioambientales, 2) aspectos sociales y 3) aspectos de transparencia (comunicación a los consumidores).

El resultado ha sido que Cepsa ha quedado encuadrada entre las tres peores (junto a dos extranjeras). Queremos trasladar a la página siguiente el cuadro que representa el resultado del estudio que comentamos.

Todos son datos extraídos del mencionado artículo por lo que no nos responsabilizamos de la veracidad del mismo; aunque igualmente hay que decir que es una edición reconocida a nivel europeo y trabaja en estrecha colaboración con ediciones similares del resto de Europa.

Nuestra única pretensión con esta NOTA INFORMATIVA es hacerle llegar a los trabajadores de la refinería otras opiniones de diversas fuentes. Agradecemos desde aquí a la empresa toda la información que, en materia medioambiental, económica, laboral, etc., nos remite, pero no nos conformamos sólo con dicha información y vamos a intentar por todos los medios obtener información objetiva e imparcial (aparte de la que ya sabemos por nuestro trabajo).

Nosotros no vamos a aceptar, por ejemplo, que a un comité de trabajadores que requiera información de la empresa respecto a las continuas emisiones de la antorcha de FCC, se le conteste, sin más explicaciones, que se actúa bajo criterios técnicos. No vamos a conformarnos con respuestas de este tipo y que luego intenten convencernos de los grandes esfuerzos que realiza la compañía en política medioambiental.

También el Comité planteó a la empresa que implantara la figura del DELEGADO MEDIOAMBIENTAL durante la negociación del VIII convenio colectivo. Aún nos preguntamos porqué se negó cuando, según entendemos nosotros, esta figura sólo podía aportar transparencia y seriedad a la gestión ambiental.

No sólo nos preocupa nuestro trabajo. También la salud laboral, la seguridad, las emisiones atmosféricas y, sobre todo, la verdad.

No dudamos de que se haya hecho un esfuerzo en política ambiental. Pero dudamos si se ha hecho el esfuerzo suficiente para las posibilidades de una empresa como la nuestra. Esperemos que cambie la política empresarial y de la misma manera que la competencia entre empresas

se centra en obtener clientes y de esa manera, beneficios, también se preocupen por estar en las primeras posiciones en estudios cercanos a los ciudadanos como el que nos presenta este mes la revista OCU.

Por cierto, Cepsa ha ocupado también el último lugar (aunque no en solitario) en cuanto a colaboración con el trabajo realizado por OCU.

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL DE LAS EMPRESAS PETROLERAS											
EMPRESAS PETROLERAS (y sus marcas)	Criterios medioambientales				Criterios sociales				Transparencia (1)		CALIFICACIÓN GLOBAL
	sistema de gestión	programa en la fase de exploración y extracción	programa en la fase de refino y distribución	iniciativas en las estaciones de servicio	política en la fase de exploración y extracción	política en la fase de refino y distribución	programas de gestión social	requerimientos sociales a sus proveedores	cooperación en nuestra encuesta	publicaciones voluntarias	
Empresas petroleras											
BP	A	B	B	E	B	A	C	C	C	A	C
REPSOL YPF (Repsol, Campsa, Petronor)	A	C	D	B	B	A	B	E	B	A	C
SHELL	A	E	B	E	A	A	C	B	D	A	C
CHEVRON TEXACO (2)	C	D	D	E	B	B	C	C	E	B	D
EXXON MOBIL (Esso)	B	D	E	E	C	C	C	E	B	B	D
ERG	A	n.e.	E	E	n.e.	C	E	E	B	B	D
ENI (Agip)	C	E	E	E	A	B	C	E	E	B	D
CEPSA	E	E	D	E	C	C	C	E	E	C	E
PETROGAL (Galp)	E	E	E	E	E	E	E	E	E	D	E
OILINVEST (Tamoil)	n.e.	n.e.	E	E	n.e.	E	E	E	E	E	E
Empresas distribuidoras											
CARREFOUR	n.e.	n.e.	n.e.	E	n.e.	C	n.e.	n.e.	D	E	E
DISA (Shell, Cepsa)	n.e.	n.e.	n.e.	E	n.e.	E	n.e.	n.e.	E	E	E
MEROIL	n.e.	n.e.	n.e.	E	n.e.	E	n.e.	n.e.	E	E	E
AVIA	n.e.	n.e.	n.e.	E	n.e.	E	n.e.	n.e.	E	E	E

En función de la cantidad de aspectos satisfechos de un criterio, se ha establecido la calificación siguiente:
A: más del 80%; B: del 80 al 60%; C: del 60 al 40%; D: del 40 al 20%; E: menos del 20%.

n.e.: no evaluado por no tener información.
(1) Para las distribuidoras, damos una valoración conjunta de transparencia.
(2) De venta sólo en las Islas Canarias.

Sección Sindical del Sindicato Unitario

En Cepsa Refinería la Rábida

Miembro de la Coordinadora Sindical Andaluza

La Rábida, 7 de Enero de 2006

Contra las contra-reformas laborales, por un nuevo Estatuto Obrero